



*La Secretaría de las Mujeres convoca a **entidades y dependencias de la Administración Pública Federal** con más de 50 personas consejeras y que cuenten con condiciones de infraestructura para llevar a cabo en sus instalaciones el proceso de evaluación para certificar a personas consejeras en **Atención a presuntas víctimas de hostigamiento sexual y Acoso sexual** a registrarse en el siguiente formulario:*



Formulario

<https://goo.su/A8Am>

Requisitos mínimos

- Ser entidad o dependencia de la APF
- Espacio con iluminación y ventilación
- Sillas
- Mesas individuales
- Insumos de papelería (copias, lápices, borrador y sacapuntas)

¡LOS CURSOS, LA EVALUACIÓN Y EL CERTIFICADO SON GRATUITOS!